

LA EXPOSICION



SEPTIEMBRE DE 1887

ÓRGANO OFICIAL

ABRIL DE 1888

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

BARCELONA.....	Ptas. 3'00 trimestre.
ESPAÑA.....	» 4'00 »
EXTRANJERO y Colonias ultramarinas.....	» 5'00 »

NÚMERO SUELTO, 0'50

NÚMERO 12

DIRECTOR

D. Salvador Carrera

à quien debe dirigirse la correspondencia.

Barcelona 15 de Enero de 1887

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Exposición Universal
PARQUE

Los Señores corresponsales de provincias y el extranjero fijaran el precio de la venta por números sueltos

Anuncios à precios convencionales ó por tarifa.



EXCMO. SR. D. CAMILO FABRA

MIEMBRO DE LA JUNTA DE PATRONATO DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

INTERESANTE

Se recuerda á los expositores nacionales que hasta el primer día del próximo Febrero, tienen derecho de preferencia sobre los extranjeros para la elección del espacio que necesiten en el recinto de la Exposición, y que pasado dicho plazo se concederá á los que lo soliciten sin distinción de nacionalidad.

LISTA DE SEÑORES SUSCRITORES

(CONTINUACIÓN) (1)

- D. RAMÓN CODINA LANGLIN.
» JACINTO MIQUEL.
CÍRCULO ECUESTRE.
SRES. ROCAMORA HERMANOS.
» MARSAL Y COMPAÑÍA.
» SERDAÑOSAS Y HERMANOS.
D. RAMÓN NOGUERA.
D. TEODORO REINAL.
» RAMÓN CULELL Y SERRA.
» CLAUDIO VIDAL.
» JAIME ASTOL.
» FRANCISCO TERROBA LACRUZ.
» JOSÉ CLAUSOLLES Y PONTET.
SRES. MONTANÉ, HERMANOS.
D. PEDRO RIUS.
» FRANCISCO LLOPART, de Lucern, (Suiza.)
» ALBERTO PITARCH.
SR. ORIOL GENOVÉS.
D. ISIDRO PARELLADA.
» CARLOS CARRIÓ.
» MANUEL BERISTAIN.
» PEDRO RIBAS.
» AGUSTIN JUNYENT.
» FRANCISCO PERPIÑA.
» CAMILO CATALÁN.
» MANUEL UBIS.
» EDUARDO BORRÁS.
» CARLOS ALVAREZ.
» ENRIQUE SOLER CAMPDELACREU.
» A. DELIGEÓN (2 suscripciones.)
» ANTONIO DE MAYOLAS.
» IGNACIO ARGULLÓS.
» MARTÍN MIRET.
» JOSÉ ZANÓN.
» ALBERTO AHLES.
CÍRCULO TRESILLO PEÑA.
D. GUSTAVO NEAU.

(Continuará.)

LA INDUSTRIA METALÚRGICA EN ESPAÑA

(Conclusión.)

SANTANDER. Cuenta esta provincia con las fábricas de

«Nuestra Señora de la Merced», en Gurriazo; produjo 665 toneladas en 1882.

«La Trinidad», en Castro-Urdiales; id. 550 en idem.

Asturias. En el importante distrito siderúrgico de Asturias existen cuatro fábricas de hierro: «La Felguera», sociedad metalúrgica de Duro y Compañía, puede producir unas diez y siete mil toneladas por año, y sus productos se utilizan en nuestros arsenales.

«Fábrica de Mieres», construye cabillós, hierros de ángulo, planchas, y se compromete á producir blindaje.

«Minas y fábricas de Moreda y Gijón», transforma el mineral en lingote, y con éste se han obtenido buenas funciones en la fábrica de Trubia. Cuenta con un buen material y fábricas de puntas de París, hierros pudlados y laminados, así como alambres.

«Compañía de minas y fundiciones de Santander y Quirós», produce unas 250 toneladas mensuales de hierros del comercio, flejes, pletinas, llantas, redondos, cuadrados, carriles, ángulos y viguetas.

(1) Véase el número anterior

Sevilla. La única fábrica con que cuenta esta provincia es la «Compañía de minas y fábrica de hierros y aceros del Pedroso». Produce excelentes hierros y aceros que han llamado la atención en la última Exposición; pero sólo da poco más de mil toneladas por año actualmente.

Málaga. Las dos fábricas que allí existen pertenecen á los hijos de M. A. Heredia; la una se llama *Concepción*, en Marbella, y la otra *Constancia*, en Málaga, las que han suministrado á los arsenales hierros en cabilla y plancha delgada. El total de hierro laminado obtenido en 1882, en ambas, fué de 2,141 toneladas.

Logroño. Tiene las fábricas de «La Gloria», en Tovia, y «La Numancia», en Azarulla, ambas de los Sres. Ezcaray: produjeron 650 toneladas en el año indicado.

Burgos. Las fábricas *La Constancia* en Barbadillo, y *La Previsora*, en Huerta de Abajo, dieron 350 toneladas de hierro dulce en 1882.

Por el resumen anterior se deduce que la industria siderúrgica se está desarrollando notablemente en Vizcaya y Asturias; que la producción de minerales de hierro es ya muy importante, y que si bien la mayor parte se beneficia hoy en el extranjero, con los grandes elementos de fabricación que se acumulan en Bilbao y Asturias, la producción de lingotes, de afino y de moldería y la de hierros laminados y de aceros, será muy considerable en España á la vuelta de pocos años. Este periodo se reduciría notablemente si la escuadra proyectada se construyese en la Península, pues la importancia de los materiales daría medios para terminar pronto las instalaciones.

Después del hierro y el acero, el cobre es el metal más importante y de mayores aplicaciones en la construcción naval y en las máquinas marinas, y por tanto, reseñaremos lo que puede suministrar la *Sociedad Metalúrgica de San Juan de Alcazar* única á quien se dirigió la Comisión de Marina. Esta Sociedad, que ha suministrado cobre en torales, planchas laminadas, cabillas, cuadrillos, alambre, tubos y clavazón para la marina desde hace muchos años, ha demostrado su competencia para producir los materiales de cobre de uso frecuente en los arsenales, y en su sucursal de Cartagena, planchas de latón, objetos de bronce y metal blanco.

La fábrica de San Vicente de Yragorri, sita en Galdácano (Vizcaya), cuenta también con todos los elementos para la elaboración de planchas y barras de cobre y latón así como alambre y objetos fundidos de bronce ordinario y fosforado y metal Muntz, pudiendo elaborar actualmente unas 900 toneladas por año.

En Galicia, Cataluña y otras provincias existen unas cincuenta fábricas para los pedidos ordinarios del mercado, pero que aumentarían sus productos á haber demanda por el Estado, pues sólo en 1882 se elaboraron 22,849 toneladas, del 1.720,853 de mineral extrahido.

Respecto al zinc, conocida es la importancia que tienen en España las minas de plomo, y bajo este concepto, tenemos elementos necesarios para todos los pedidos. Además de la fábrica de Avilés (Asturias), que explota por sí sola casi toda la metalurgia del zinc en España y la de plomo en Rentería (Guipúzcoa), existen *La Fenicia*, *La Providencia* y la *Compañía de minas y fundiciones de Santander y Quirós*, en Santander, y una en Teruel. La sucinta reseña que hacemos nos impide detallar sus productos; agregaremos, sin embargo, que la producción del plomo en galapagos, en plancha y en tubos, es muy considerable en España, y que dichos productos son apropiados á las necesidades de la Armada, los cuales deben ser consumidos con preferencia á los similares extranjeros.

Muchos más elementos de los que necesitan la construcción y armamento de los buques se producen en España; pero concretémosnos á la fabricación de cascos de hierro y aceros, como á sus aparatos locomotores. Desde hace tiempo vienen proveyendo á la marina militar de máquinas y calderas, las factorías de Barcelona *El Nuevo Vulcano*, la *Casa Alexander* y la *Maquinista y Terrestre*, además de la de Portilla, en Sevilla; pero con motivo del concurso publicado para la construcción de seis lanchas de vapor, además de tres de las mencionadas, concurren la del Sr. Wohlguemuth, de Barcelona; Hijos de Haynes, de Cádiz; Otero y Gil, del Ferrol, y

otros dos de Santander, adjudicándose el concurso á Wohlguemuth y á Otero y Gil, que presentaron tipos más acordes con el pensamiento del Ministerio.

Las mencionadas factorías se ofrecen á construir cascos, máquinas y calderas para buques de alguna importancia, y la de Wohlguemuth, que está levantando un gran arsenal civil en las inmediaciones de Barcelona, se compromete á llevar á cabo la ejecución de cualquier buque de guerra, por potente que sea, por un precio que no exceda á lo que han costado sus similares en el extranjero.

Esta misma casa, como la de Portilla y la compañía que trata de instalarse en Pasajes, se han presentado al concurso para la construcción de los 85 cañones y 97 montajes que publicó *La Marina*, siendo tan aceptables sus proposiciones y garantías que no se duda la adjudicación definitiva.

Demostrados los adelantos que en nuestro país tienen las industrias metalúrgicas y el decidido empeño de montar las factorías para las mayores construcciones navales, sin duda alguna encontrará el Ministerio de Marina medios suficientes para la construcción de la nueva escuadra en el país, sin tener que recurrir al extranjero más que por algunos accidentes de detalles y de escaso valor relativo. Un poco de patriotismo en todos, y será un hecho la restauración de la marina nacional en brevísimo tiempo.

UN PUENTE SOBRE RUEDAS

Es verdaderamente curioso el sistema de paso adoptado en Saint-Malo, para salvar un trozo de mar que separa dos pueblos de alguna importancia, que casi se tocan y que, sin embargo, para ir de uno á otro había que dar un considerable rodéo. Hace ya más de quince años que Mr. Leroger, arquitecto de Saint-Malo, remedió dicho inconveniente construyendo, nó un puente ni una barca, ni ninguna cosa parecida, sino una especie de andamio de hierro, verdadero puente sobre ruedas, que transporta á los pasajeros de una á otra orilla. El andamio de hierro está colocado sobre una plataforma montada sobre ruedas y éstas sobre rails.

Este puente es arrastrado de una á otra orilla por medio de una cadena que se desarrolla en una transmisión puesta en movimiento por una máquina de vapor.

En la parte superior de este andamiaje hay una plataforma donde se colocan los carruajes, caballos y mercancías. Para los pasantes que quieran resguardarse del sol ó de las lluvias hay también un trozo cubierto. El precio de pasaje es 5 céntimos para el descubierto y 10 para el cubierto. El puente funciona lo mismo en maré alta que en maré baja: en el primer caso es sumamente curioso ver cómo avanza una plataforma, suspendida en medio de las olas por delgadas barras de hierro y los viajeros sienten cierta emoción al verse en medio de las aguas.

En 1878, cuando la Exposición Universal de París, Mr. Leroger construyó un modelo en pequeño que envió á la Exposición.

Cuando el puente no funciona se encuentra al abrigo de los buques y como encajonado en el muelle por la parte de Saint-Malo; al otro lado hay una especie de embarcadero.

La altura de los muelles, tomada desde los rails, es de 10'50 metros, en las grandes marés el puente está sumergido 10 metros; la distancia que hay que recorrer son 90 metros, y la corriente que hay que vencer algunas veces, de más de 5 nudos.

El recorrido se hace en 90 segundos. Ya hemos dicho que una máquina de vapor sirve de motor. Desde que se estableció este puente entre Saint-Malo y Saint-Servain, en 1871, no ha ocurrido accidente alguno, los dos pueblos no han cesado de estar en comunicación ni aún en los días tempestuosos en que los buques no podían aventurarse al mar. El puente no ha cesado su movimiento por ningún temporal.

Este ejemplo debiera imitarse, y seguramente habrá en nuestro país más de un sitio donde sea oportuna su aplicación: el coste de instalación no puede ser grande, y en cambio, el sistema es muy conveniente y provechoso.

SECCIÓN OFICIAL

PLIEGOS DE CONDICIONES

PARA LA ADJUDICACIÓN DE NUEVAS CONCESIONES Y PRIVILEGIOS

Servicio de traslación de bultos en el recinto de la exposición y conservación de embalajes

Objeto de la concesión.—Para evitar la aglomeración de bultos en el recinto de la Exposición é impedir, al propio tiempo, que mozos de cordel sin responsabilidad ó personas desconocidas penetren en él y cometan casual ó intencionadamente averías ó subtracciones, la Junta Directiva, en virtud de los artículos 17 y 18 del Reglamento general, ha resuelto crear para la traslación de dichos bultos y la custodia de embalajes, un servicio especial que funcione bajo las órdenes de un Director, y ofrezca á los expositores y á la Administración todas las garantías de responsabilidad que puedan desearse.

Concederá este privilegio exclusivo con sujeción á las siguientes condiciones:

ARTÍCULO 1.º El Concesionario será el único que tenga derecho al transporte de los bultos desde la llegada á las puertas de la Exposición hasta el punto donde deban instalarse y vice-versa en el día de la clausura de ésta.

Se exceptúan de esta condición los que puedan llevar á mano los expositores ó sus representantes, debidamente autorizados, y también las grandes piezas mecánicas, para cuya traslación y colocación sea preciso el personal del expositor.

ART. 2.º El Concesionario, á voluntad de los expositores, podrá desembalar los productos, colocarlos en el sitio de su emplazamiento y embalarlos de nuevo una vez terminada la Exposición; pero en este caso, deberá abrir y cerrar las cajas en presencia del mismo expositor ó de su representante, pues la Administración no quiere intervenir en éllo bajo ningún título, declinando toda responsabilidad.

ART. 3.º El Concesionario podrá también verificar el transporte de los bultos desde cualquier punto de la ciudad, de la estación ó del puerto, hasta la Exposición, con arreglo á una tarifa de precios que acompañará al documento en que solicite la concesión de este privilegio.

Los expositores no vendrán obligados á confiar dicho transporte al Concesionario; pero siempre que no se haya hecho restricción especial ó el transporte se verifique por mediación oficial de la Junta Directiva, será el Concesionario el encargado de efectuarlo.

ART. 4.º El Concesionario se obliga en general á transportar los bultos correspondientes á Bellas-Artes y á conservar sus respectivos embalajes, todo gratuitamente; y lo mismo respecto á los que se refieran á instalaciones oficiales del Gobierno español, ó á objetos destinados al servicio particular de la Junta Directiva.

ART. 5.º El Concesionario cuidará forzosamente de tener siempre á mano todos los elementos necesarios en personas y en material, para prestar el servicio de transporte y conservación en condiciones satisfactorias, de modo que se evite aglomeración, confusión ó extravío de bultos, tanto á la entrada como á la salida.

ART. 6.º La Junta Directiva, pondrá gratis á disposición del Concesionario un espacio de terreno, junto á la puerta de entrada de la Exposición, para que construya é instale en él sus oficinas, con las dependencias convenientes.

ART. 7.º El personal empleado en este servicio deberá vestir un uniforme especial ó llevar, en su defecto, un distintivo muy señalado. Cada factor llevará además un número de orden en el cuello del traje ó en la gorra. La Junta Directiva se reserva la facultad de excluir al que no le satisfaga por su aspecto ó sobre cuya honradez abrigue la menor duda.

ART. 8.º El Concesionario viene obligado á cumplir todas las prescripciones del Reglamento interior de la Exposición, las disposiciones de las autoridades administrativas y las de cualquier otro Reglamento especial que se le imponga.

ART. 9.º Ningún bulto podrá salir del recinto de la Exposición sin que el expositor haya justificado debidamente el pago íntegro de todos los gastos que iban á su cargo.

ART. 10.º El Concesionario imprimirá y enviará, á costa suya, á todos los expositores las etiquetas que éstos deban fijar en los respectivos bultos, al objeto de facilitar el reconocimiento de los mismos á su llegada y en el momento de su colocación.

El modelo de las mencionadas etiquetas lo facilitará la Junta Directiva.

ART. 11.º Será de cuenta del Concesionario almacenar y guardar en un local independiente de la Exposición todas las cajas vacías y embalajes de los expositores.

ART. 12.º Tendrá también á su cargo el trabajo de sacar diariamente las materias de embalaje que provengan del desembalaje de las cajas.

ART. 13.º Por todas estas diferentes operaciones y los suministros que traen consigo, no podrá exigir precios superiores á los fijados en la siguiente

TARIFA

I.—Llegada de los bultos

Descarga, registro y conducción al sitio de emplazamiento

Por bultos que no pasen de 50 kilogramos. 0'75 pesetas.
Aumento por cada fracción de 50 kilogramos. 0'50 »

Todo bulto que pase de 1,000 kilogramos podrá ser objeto de un trato convencional; quedando en libertad el expositor de hacer todas las faenas por su cuenta en caso de no avenencia.

II.—Apertura y desembalaje

Por bultos que no pasen de 50 kilogramos. 0'75 pesetas.
Aumento por cada fracción de 50 kilogramos. 0'50 »

III.—Arriendo de herramientas y útiles

De gran volúmen, como escaleras de larga dimensión, crics y otros objetos de mucho tamaño, transportables por un solo hombre:

La hora primera. 1'00 pesetas.
Las demás. 0'50 »

De poco volúmen, como escaleras de mano, martillos, tijeras, tenazas, etc., etc.

La hora primera. 0'25 pesetas.
Las demás. 0'15 »

El arriendo de las herramientas y útiles no clasificados que hayan de emplearse para la instalación, podrá ser objeto de un trato convencional.

El Concesionario estará en el derecho de exigir el precio del transporte de llegada y desembalaje, á los ocho días de verificada la instalación.

Trabajos de mano

Por hombre. { La hora primera. 1'00 pesetas.
Las demás. 0'75 »

IV.—Custodia de los embalajes durante el tiempo de la Exposición

Por bulto de 1/4 de metro cúbico (sin fracción). 1'00 pesetas.
Aumento por cada fracción de 1/4 de metro cúbico. 1'00 »
Resulta por metro cúbico 4'00 »

V.—Partida de los bultos

Embalaje y clausura

Por bulto que no pase de 50 kilogramos. 1'50 pesetas.
Aumento por cada fracción de 50 kilogramos. 0'50 »

Salida, agrupación, pesaje, señalación y salida de los bultos

Por bulto que no pase de 50 kilogramos. 0'25 pesetas.
» » de 51 á 100 kilogramos. 0'50 »
Aumento por cada fracción de 50 » 0'50 »

Suministros

Para el suministro de clavos, puntas, paja, heno, virutas, serrín y papel de embalaje, el Concesionario establecerá una tarifa especial que acompañará al documento en que solicite la concesión y fijará de un modo visible, á su debido tiempo, en la puerta de sus oficinas.

El repeso, si tiene efecto, vendrá á cargo de los expositores. El concesionario estará obligado á efectuar los transportes que se le encarguen á la estación ó á domicilio y á facilitar los camiones necesarios, á cuyo efecto establecerá y acompañará la correspondiente tarifa; quedando siempre en libertad el expositor de hacerlo por su cuenta en caso de no avenencia.

OBSERVACIÓN.—Las mercancías frágiles, como son bronce artísticos, barro finos, cristales, objetos con lustre y de arte, etc., etc., además de los precios fijados en la tarifa precedente, pagarán por cada una de las operaciones de entrada, desembalaje, reembalaje y salida:

Por bulto que no pase de 50 kilogramos. 1'00 pesetas.
Por id. de 51 á 100 » 2'00 »
Aumento por cada fracción de 50 » 1'00 »

ART. 14.º A título de garantía de responsabilidad, el concesionario deberá presentar al hacer proposiciones solicitando esta concesión, una fianza por valor de cien mil pesetas.

ART. 15.º Hasta el 25 del corriente Enero, la Junta Directiva admitirá proposiciones para dicho servicio, en cuyo día se abrirán los pliegos y se adjudicará al mejor postor.

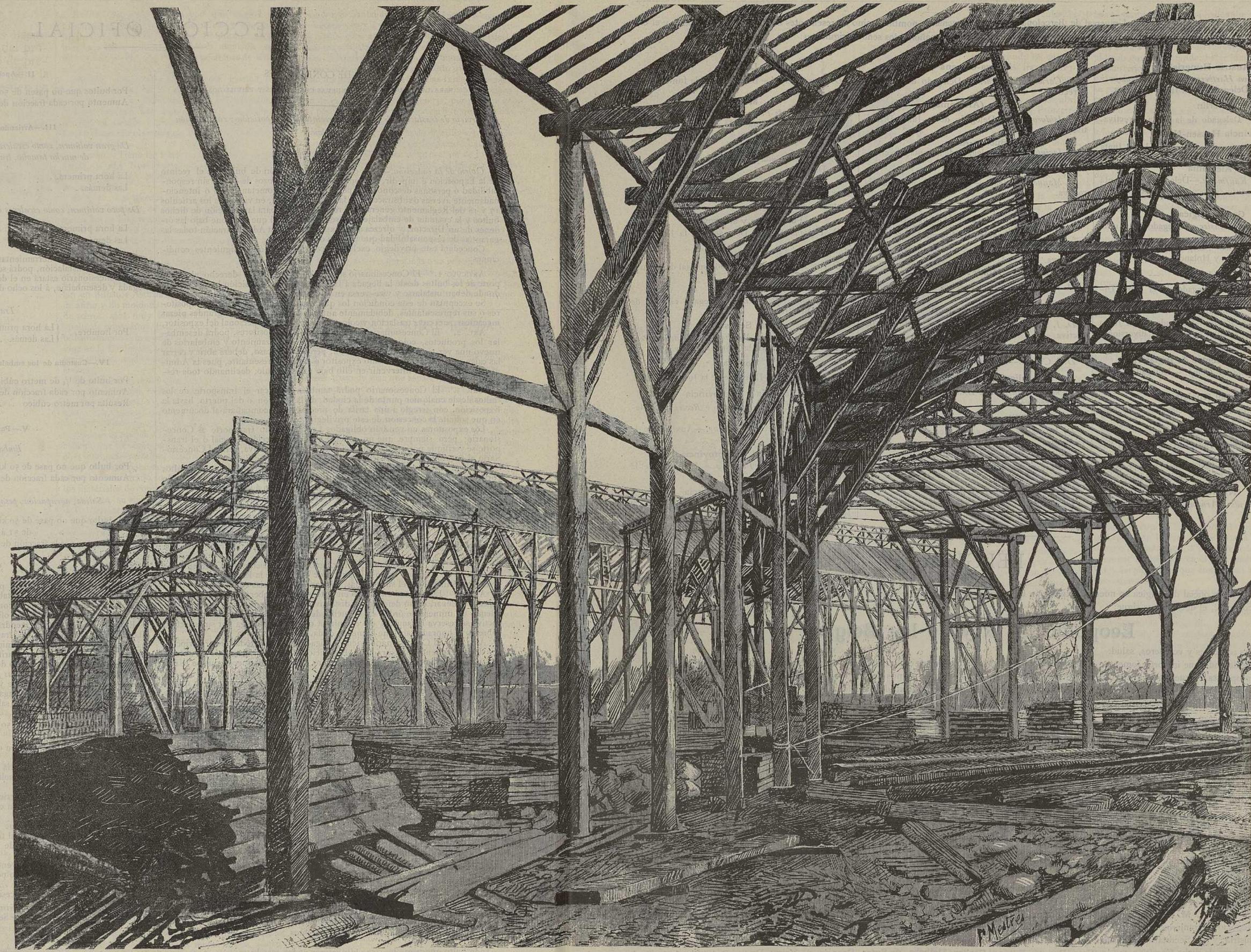
ART. 16.º Dado el caso de que ninguna de las proposiciones para la adquisición de este privilegio llegase al tipo mínimo de cuarenta mil pesetas, la Junta Directiva se reserva el derecho de prorogar la adjudicación ó negociarla particularmente.

ART. 17.º El Concesionario vendrá obligado á asegurar de incendios los artículos de embalaje, percibiendo por este servicio los precios establecidos por la Compañía de seguros.

ART. 18.º El pago de la concesión se verificará en la siguiente forma:

La mitad en el momento de firmarse el contrato.
La otra mitad en el día 1.º de Setiembre de 1887.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



Nave circular interior del Gran Palacio de la Industria y el Comercio (en construcción)

(DE UNA FOTOGRAFIA DE ADOUARD)

La JUNTA DIRECTIVA de la Exposición Universal de Barcelona ha creído conveniente nombrar como representantes de la misma en España y el extranjero, con la clasificación que se expresa y para mejor éxito del primer Certámen español, á los señores siguientes:

<p>Austria-Hungría <i>Sres. D. Gustavo Hartberger, F. X. Katzmayr y Jos Grünwald.</i>—Delegados de la Junta Directiva.</p> <p>Berlin <i>Dr. Jonnasch.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Provincia Hessen-Nasau <i>D. Alejandro Askenasy.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Alemania <i>Dr. D. Carlos Kaufmann.</i>—Delegado de la Junta Directiva para cuanto se roce con Hidrología Médica.</p> <p>Gand (Bélgica) <i>Mr. le Barón Victor Casier.</i>—Delegado de la Junta Directiva. <i>Mr. Louis de Vriese.</i>—Delegado para el servicio de la prensa en Bélgica y Holanda.</p> <p>Hamburgo <i>D. E. P. A. Bade.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Inglaterra <i>D. Juan Ramón Riesco.</i>—Delegado de la Junta Directiva para lo relativo á recreos y diversiones dentro y fuera de los edificios de la Exposición.</p> <p>Condados del Centro de Inglaterra <i>Sres. Bates Hendy y Comp.^a</i>—Delegados de la Junta Directiva.</p> <p>Liverpool (Inglaterra) <i>Mrs. Bhar Behrend y Ros.</i>—Delegados de la Junta Directiva.</p> <p>Londres <i>Mr. Ernesto Ruffer.</i>—Delegado de la Junta Directiva. <i>Mrs. Thomas Cook y Son.</i>—Agencia especial de viajeros para la Exposición Universal de Barcelona.</p> <p>Nueva-York <i>D. Antonio Cuyás y Armengol.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p>	<p>Nueva-Orleans <i>D. Carlos Reifferscheid.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Possen (Alemania) <i>D. Isidoro Stern.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Buenos-Aires <i>D. Jacinto Moss.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Guayaquil <i>D. Manuel Rodríguez.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Habana <i>D. José Rafecas.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Los Angeles (California) <i>D. Antonio Cuyás y Ribot.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Montevideo <i>D. Pedro Ferrés.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Quito (Ecuador) <i>D. J. R. Caamaño.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Santiago de Cuba <i>D. I. Cuevas.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Alicante y su provincia <i>Excmo. Sr. Marqués de Benalúa.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Bilbao y su provincia <i>D. Manuel de Gortazar.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Cádiz y su provincia <i>D. Manuel de Eizagurre.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Gerona y su provincia <i>D. José María Pérez.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p>	<p>Lérida <i>D. Ramón Pujol.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Madrid <i>Dr. Giménez de Pedro (D. Justo).</i>—Delegado de la Junta Directiva para todo cuanto se roce con Hidrología Médica.</p> <p>Mataró <i>D. Eduardo Culla y Serra.</i>—Comisionado de la Junta Directiva.</p> <p>Olot y su distrito <i>D. José Esquena y Mas.</i>—Delegado especial de la Junta Directiva.</p> <p>Pontevedra y su provincia <i>D. Ulpiano Sijá.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Puigcerdá <i>D. José M. Martí.</i>—Delegado especial de la Junta Directiva.</p> <p>Ripoll <i>D. Joaquín Nolla y Aliu.</i>—Delegado especial de la Junta Directiva.</p> <p>San Sebastián <i>D. Francisco Javier Mendizábal, Conde de Peña Florida.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Tortosa <i>D. Felipe Ascot.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Valencia y su provincia <i>Excmo. Sr. D. Juan Navarro y Reverter.</i>—Delegado de la Junta Directiva. <i>D. Antonio Martínez Macany.</i>—Auxiliar de la Delegación.</p> <p>Valladolid y su provincia <i>D. Miguel Alonso Pesquera.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p> <p>Zaragoza y su provincia <i>D. Desiderio de la Escosura.</i>—Delegado de la Junta Directiva.</p>
--	--	--

BÉLGICA

La participación oficial de Bélgica en nuestra Exposición Universal está decidida. Leemos en el *Monitor Belga*, diario oficial de aquel reino, número de 6 del corriente, el decreto que sigue:

Leopoldo II, Rey de los Belgas

Á los presentes y venideros, salud:

Considerando que importa fomentar la participación de los productos belgas en la Exposición Internacional de Barcelona de 1887;

Á propuesta de nuestro Ministro de Agricultura, Industria y Obras públicas, hemos decretado y decretamos:

ART. 1.^o Vengo en nombrar Comisario general del Gobierno en la Exposición Internacional de Barcelona de 1887, al

SR. SÉVE (D. EDUARDO), Cónsul general de Bélgica, en España.

ART. 2.^o Vengo en nombrar Comisario del Gobierno en la misma Exposición á los señores

BOOT, Cónsul de Bélgica en Barcelona;

NOBLET, Ingeniero Civil, Director de la "Revista Universal de Minas."

GUERETTE (EDUARDO), Ingeniero Civil; y

VAN DER ELISK, Jefe de sección en el Ministerio de Agricultura.

ART. 3.^o Nuestro Ministro de Agricultura, Industria y Obras públicas está encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Bruselas el 5 de Enero de 1887

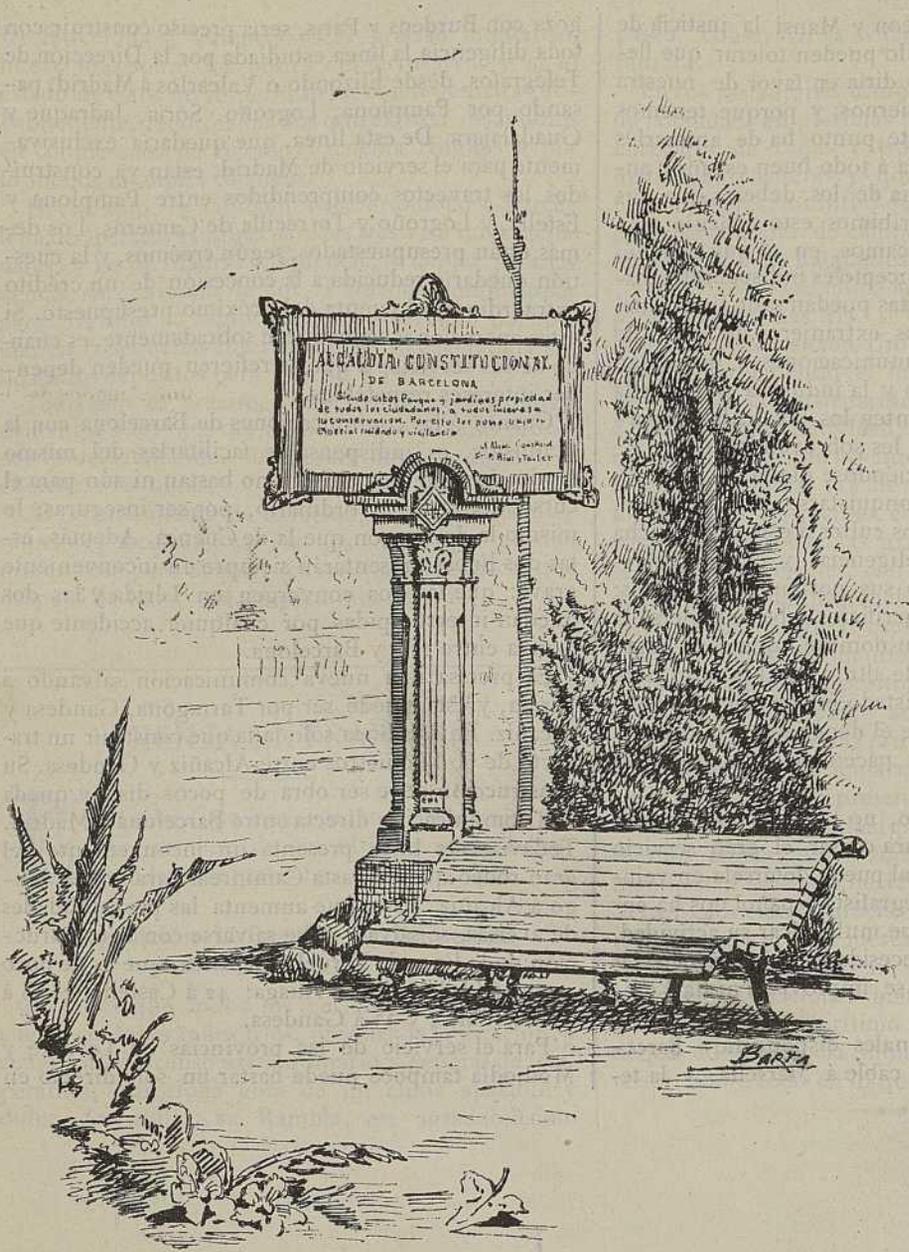
Leopoldo

POR EL REY:

El Ministro de Agricultura, Industria y Obras públicas. Chevalier de Moreau.

Se ha nombrado con la misma fecha y por otro Decreto una Comisión numerosa de veintiocho miembros encargada de fomentar la participación de los productos belgas, la cual tiene por Presidente á D. Alfredo Simonis, Senador del Reino, el gran industrial de Vorviers, muy conocido en España; por Vicepresidente á M. Hovine, industrial; y M. Jovris, Ministro residente agregado á la Dirección del comercio exterior y de Consulados en el Ministerio de Negocios extranjeros, ex-miembro de la legación belga en Madrid; por Secretario general, el Sr. D. A. Amelin, Jefe de División en la Dirección de Industria; y por Secretario agregado á D. Eugenio François.

Los miembros de dicha Comisión son los Sres. Buryer, Beryse, Carlier, Delbeke, de Smet, Dessain, de Vries, Drion, Dujardin, Jacq, Geelhand, Guillain, Lejeime Vincent, Mabelle, Noblet, Raez, Simonis Ancion, Snyerz, Spinnael, Tock, Vaxelaire Claes, Van Oye, Vlietinck Van Loo.



DETALLES DEL PARQUE

PRENSA ESPAÑOLA

LA PROVINCIA DE LÉRIDA

EN LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

II

NUESTRO siglo es el siglo de las exposiciones. Los antiguos organizaban fiestas en honor de la guerra y de la fuerza: el triunfo romano era la exposición de un pueblo vencido, sojuzgado, y un torneo, una justa entre caballeros valientes y enamorados; pero estaba reservado á nuestros tiempos glorificar el trabajo humano en esas grandes fiestas llamadas Exposiciones universales.

Solamente el siglo XIX podía imaginarlas, y en el terreno de la realidad llevarlas á feliz éxito.

Rota la unidad del imperio romano, y el mundo poblado de bárbaros, las nacionalidades modernas á la voz de Cristo, á la palabra fecundante de sus apóstoles, naciendo, vigorizándose, engrandeciéndose y definitivamente fijando su forma, su carácter, su extensión, durante aquel espacio de tiempo llamado Edad Media, que viene á ser los siete días de esta segunda creación del mundo europeo; la vida social como consecuencia de la vida cristiana, reinando y triunfando en todas las razas y en todas las latitudes; diez y nueve siglos de civilización cristiana influyendo, suavizando, moralizando, dirigiendo las costumbres de los pueblos, hijos pródigos hoy casi todos ellos, á sus pechos criados, sangre de su sangre, y hueso de sus huesos, y carne de su carne, que por pañales han tenido la túnica de Cristo, y por espada la cruz de Cristo y por ley la ley de Cristo, desfigurada aquí, mutilada allá, pero en todas partes conocida, predicada y extendida, cuyo triunfo universal ha sido detenido por impías rebeliones y defecciones lamentables; naciones tan varias y numerosas descansando en el seno de una

una locomotora: «ya no hay distancias».

¿Qué significa una exposición universal? En su sentido trascendental es la proclamación, es el triunfo de la civilización cristiana sobre todas las civilizaciones; y en un sentido más técnico, es el vasto campamento donde cada nación levanta su pabellón y lo adorna con la variedad de sus productos é industrias; es una feria cosmopolita: es la conversión y reducción de todos los talleres á un solo taller, de todas las tiendas á una sola tienda: de todas las ciudades á una sola ciudad, á una sola barriada, á un gran salón: es la síntesis del trabajo humano.

Así como los filósofos griegos decían del hombre, que es un pequeño cosmos; con más razón la exposición universal es un mundo abreviado, el compendio y resumen de dos mundos, á saber: de ese mundo tan vasto y hermoso que Dios ha criado, y de ese mismo mundo transformado, descompuesto y modificado por la mano del hombre. Todo cuanto germina y florece y da fruto en este planeta llamado tierra bajo la luz benéfica del sol; todo cuanto el hombre, esparcido por anchísimos continentes, transforma, martillea, teje, cultiva, levanta, escribe, piensa, para remedio de sus necesidades y refinamiento de su cultura. Subid, empujad la puerta de ese palacio, y ahí lo tenéis en vistoso panorama, colocado en galerías concéntricas, agrupado y ordenado en pabellones varios, y amontonado ante vuestros propios ojos en ese laberinto que se llama EXPOSICIÓN UNIVERSAL.

El individuo siente su propia pequeñez ante esos fieros alardes de la industria, como sentiría la suya la gota de agua que entra en el mar, si sintiera; y pagado este tributo á su debilidad, reclama luego para sí aquella parte de gloria que da la solidaridad al individuo en los triunfos humanos, y en vez de desmayar ante tanta grandeza, se inspira allí para perfeccionar así más sus obras y lanzarse á más atrevidas aventuras y especulaciones.

Y no son así solamente las Exposiciones universales, inventario ordenado y clasificado de la indus-

paz larga, secular, jamás conocida por los pueblos ántes del Redentor; abolida la esclavitud; las generaciones transmitiéndose unas á otras la herencia de sus tesoros y de sus descubrimientos; y Prometéó, el hombre, en posesión del fuego, arrebatado á los dioses, del viento, que hincha la vela del navegante y el globo de Mongolfier, del vapor, que brama en la caldera de Watt, de la electricidad, que vibra en los hilos de Morse, de la que se esconde en la retina de la cámara de Daguerre; rasgadas las entrañas de la tierra y levantado el majestuoso ropaje de las aguas que cubre la cuenca de los mares, puestos así al descubierto todos sus secretos y tesoros, iluminados por la luz del sol; una Exposición universal sólo podía venir después de tan largos siglos de civilización, después de tantos siglos de paz, después de tan largas crisis en que triunfara la comprometida independencia de los organismos sociales; y cuando un hombre pudo decir al mundo desde el mirador de

tria contemporánea. sinó palenque también y torneo en que se citan y emplazan todas las razas y civilizaciones, y se compara allí y se aquilata en severa crítica el valor de sus obras; cátedra en la que el buen gusto se difunde; bazar inmenso en que la concurrencia universal compite y se disputa los mercados; lago sosegado y tranquilo en que desaguan, se repliegan y confunden todos los ríos de la industria humana.

Bajo estos aspectos mirada una exposición universal interesa á todos, á los grandes y á los pequeños, á los fuertes y á los débiles, á los ideólogos y á los prácticos.

No hay en España aquel patriotismo vanidoso de griegos y romanos, que motejaba de bárbaros á todos los extranjeros, ni aquella pedantesca presunción de los franceses, que colocan el África allí donde acaban las fronteras de su nación, que viven adulando á sus hombres y á sus cosas; hay aquí un patriotismo más serio, más austero, más enérgico y viril, ménos decididor de sí mismo y presuntuoso, y ántes más desdenuoso que adulador de lo suyo. Nuestra idiosincrasia nacional, nuestro temperamento, lejos de empujarnos, nos retrae de exhibirnos, en esos grandiosos espectáculos modernos, preparados por el orgullo, por la vanidad, por la especulación, por la moda, por el sentido práctico de nuestros tiempos quizá; pero venciendo su natural apatía los particulares, las provincias, España, su deber es comparecer aquí en los salones de la Exposición, y dejar tan alto nuestro renombre, como lo pusieron un día nuestros misioneros y soldados, en toda la redondez de la tierra.

(Diario de Lérida)

DE un artículo que publicó *El Monitor* en su edición del día 30 del próximo pasado mes, extractamos los siguientes párrafos:

EL GOBIERNO

Y LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.

Actualmente se halla sobre el tapete el asunto de la Exposición Universal que se está preparando en nuestra ciudad y que, á pesar de todo, ha de ser un palenque anchísimo, en el que medirán sus fuerzas todos los elementos que comunican la vida á extensas comarcas.

No hay Gobierno en el mundo que no proteja decididamente los certámenes de esta índole que se celebran en sus respectivos dominios, otorgándoles todo género de protección.

Habría sido una verdadera vergüenza para España que la Exposición de Barcelona se hubiese llevado á cabo sin la menor intervención y sin que el Gobierno la subvencionara con fondos de la nación, ya que para la nación ha de ser la honra y la gloria que élla alcance.

Y como el Gobierno no se espontaneara, hubo necesidad de que una Comisión se acercara á él y le dijera al oído lo que á voz en grito pregona la prensa y el público por todas partes.

A ser cierto lo que se dijo, desde el momento que la Comisión, compuesta de personas de verdadera valía, visitó á los ministros, éstos se manifestaron conformes y dispuestos á secundar la realización de la idea.

Desde entonces el telégrafo no ha cesado de comunicar noticias sobre lo que se proponía hacer el Gobierno en pro de la Exposición.

Era de creer, pues, que no faltaría nada; que el apoyo oficial llegaría donde no pudiera alcanzar la iniciativa particular.

Mas hé aquí que, cuando ménos era de esperar, recibimos la noticia de que algunos industriales de Madrid se habían acercado al Gobierno encareciéndole la necesidad de que se celebre luego una Exposición Universal en la Villa y Corte.

La noticia del proyecto de una Exposición Universal en Madrid ha coincidido con otra anunciada recientemente por el telégrafo. Según ese, el Go-

bierno está muy entusiasmado con la Exposición de Barcelona. Quiere prestarle todo su apoyo; pero no ha decidido nada respecto á otorgarle una subvención, porque algunos señores ministros opinan que debe obrarse en este punto con gran cautela, á fin de no sentar precedentes: es decir, para evitar que otras provincias en casos análogos puedan solicitar lo que hoy se daría á la nuestra.

De modo que, si el Gobierno no subvenciona á nuestra Exposición, será por no comprometerse tácitamente á subvencionar las demás que puedan celebrarse en otras regiones en lo sucesivo.

¡Menguada idea tendrán los señores ministros de las Exposiciones universales!

¿Acaso creen que su realización es tan fácil que puede acometerla cualquiera provincia y esto aún con alguna frecuencia?

Y si las Exposiciones no han de ser muchas ni muy frecuentes, ¿qué mal puede haber en que el Gobierno las subvencione á todas?

Esto, prescindiendo de que no siempre se ha tenido el cuidado de no sentar tales precedentes.

O sinó vean lo que pasa con Madrid mismo. Nosotros creemos que por ser la capital de la nación y la residencia del monarca y de su real familia, tiene, en cierto modo, derecho á una ostentación y á un boato, de que pueden prescindir las demás capitales de provincia. Pero á Madrid se le da en ocasiones más, mucho más de lo que le conviene, y á buen seguro que los madrileños pondrían el grito en las nubes si las restantes 48 capitales de provincia pretendieran que se les concediera proporcionalmente lo que se gasta en Madrid, fuera de lo que buenamente le corresponde por ser la residencia real, del Gobierno y de los altos cuerpos del Estado.

Lo que quisiéramos saber es si, en el caso de que se niegue la subvención que conviene á la realización de la Exposición universal barcelonesa, se negará también á la que se celebrará en Madrid.

POR estar completamente conformes con las ideas expuestas en un artículo que *El Resúmen*, acreditado diario de la Corte, publicó hace pocos días, lo insertamos íntegro á continuación, agradeciendo á su autor el lisonjero juicio que de Barcelona y de su próxima Exposición ha emitido. Escrito con sano criterio y recta imparcialidad, merece ser conocido de nuestros lectores, y sobre todo, que, por quien corresponde, se estudie detenidamente, pues interesa no sólo á la capital del Principado sinó á la nación entera.

CUESTIONES TELEGRÁFICAS

ENTRE PARÉNTESIS

Á los Sres. León y Castillo y Mansi nos dirigimos.

Se acerca un momento en que el nombre de nuestra patria puede quedar en bochornosa evidencia ó á la altura á que debe aspirar toda nación medianamente culta, según se conduzcan el ministro de la Gobernación y el director de Comunicaciones.

Nos referimos á la época ya próxima de la Exposición Universal de Barcelona, durante la cual las necesidades telegráficas de la capital del antiguo Principado han de quintuplicarse cuando ménos. Con los elementos de que actualmente dispone aquella estación—y es claro que no dispondrá de otro si no se provee con prontitud,—será de todo punto imposible que el cuerpo de telégrafos pueda cursar la inmensidad de servicio que forzosamente ha de acumularse en ella.

En la actualidad no tiene Barcelona ni líneas, ni aparatos, ni personal para dar salida á la tercera parte de los telegramas que han de nacer allí desde antes de la inauguración del solemne Certámen. Es, pues, de todo punto indispensable que se atienda con urgencia á dotarla de cuanto pueda necesitar, para que no llegue el poco envidiable caso de que la multitud de extranjeros de todas las naciones del mundo que han de acudir á la capital de Cataluña, tengan que decir que se han equivocado al creer que venían á una nación civilizada.

Hacemos á los Sres. León y Mansi la justicia de creer que por ningún estilo pueden tolerar que llegue un caso que tan poco diría en favor de nuestra cultura y de nuestros gobiernos; y porque tenemos la seguridad de que en este punto ha de animarles el mismo desé que anima á todo buen español, aumentado por la conciencia de los deberes que sus cargos les imponen, escribimos este artículo, que particularmente les dedicamos, en el que exponemos lo que en nuestro concepto es indispensable hacer para que los telegrafistas puedan salir airoso del trance que les espera, los extranjeros no echen de menos la rapidez de comunicaciones á que están habituados, y el comercio y la industria de aquella gran ciudad no experimenten los incalculables perjuicios que de otro modo les sobrevendrían.

Cuando Barcelona, haciéndose digna del gran renombre que ha sabido conquistarse en el mundo, invita á todos los pueblos cultos á esta noble lucha en que combaten las inteligencias, y el genio civilizador ostenta orgulloso sus portentosos triunfos; cuando tantos y tantos sacrificios sabe imponerse la ciudad condal para que su nombre, que es el nombre español, raye á grande altura en el mundo civilizado, lo ménos que el Estado puede hacer es facilitarle los servicios que de él dependen, en armonía con las necesidades que nacen de su engrandecimiento.

Barcelona, hemos dicho, no tiene líneas, aparatos ni personal suficiente para cursar el gran servicio que le espera. De personal puede dotársela en veinticuatro horas, que el telegrafista español nos ha enseñado cien veces que sabe multiplicar su actividad, tanto cuanto exijan las necesidades del país; pero las líneas y los aparatos no se improvisan ni hay medio humano de suplirlos.

De dos vías internacionales dispone hoy Barcelona: la marítima, por el cable á Marsella, y la terrestre por la frontera de Port-Bou. Estas dos vías son necesarias para un servicio normal; lo prueba su propia existencia. Luego de ningún modo pueden bastar para un aumento tan extraordinario como el que ha de sobrevenir. En la terrestre podría adelantarse mucho con aparatos rápidos; pero ni bastarían éstos para la salida regular de los telegramas, ni puede de ningún modo confiarse un servicio internacional de tanta importancia á una sola vía susceptible de interrupción por cualquier accidente.

Hacen falta nuevas vías terrestres, y éstas pueden obtenerse á poca costa.

Puesto que ya están enlazados telegráficamente Puigcerdá y Bourg-Madame, se dispondrá de una nueva línea internacional para Barcelona en el momento en que se termine la línea en construcción desde Olot á Puigcerdá, en la que debe montarse un hilo directo para que la capital de Cataluña pueda funcionar con París.

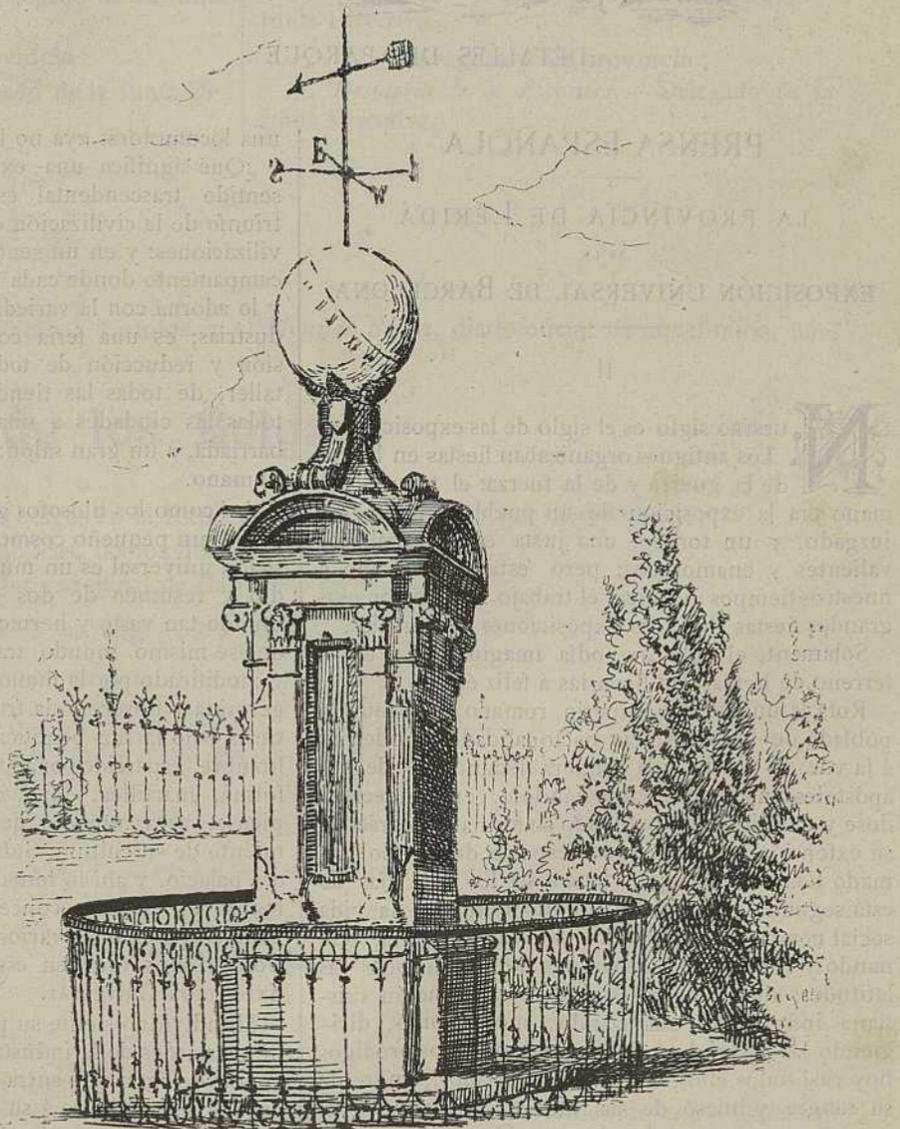
Existe otra línea internacional que debe quedar también á disposición de Barcelona: la de la frontera de Canfranc, utilizándola por Lérida, Tardienta y Huesca; pero como esta línea es indispensable para el servicio de Madrid y Zara-

goza con Burdeos y París, sería preciso construir con toda diligencia la línea estudiada por la Dirección de Telégrafos, desde Elizondo ó Valcarlos á Madrid, pasando por Pamplona, Logroño, Soria, Jadraque y Guadalajara. De esta línea, que quedaría exclusivamente para el servicio de Madrid, están ya construídos los trayectos comprendidos entre Pamplona y Estella, y Logroño y Torrecilla de Cameros. Los demás están presupuestados, según creemos, y la cuestión quedaría reducida á la concesión de un crédito extraordinario á cuenta del próximo presupuesto. Si estas operaciones se justifican sobradamente, es cuando de los servicios á que se refieren pueden depender intereses respetables.

Cuanto á las comunicaciones de Barcelona con la Península, es indispensable facilitarlas del mismo modo. Las que hoy existen no bastan ni aún para el curso del servicio ordinario, por ser inseguras; lo mismo la de Aragón que la de Cuenca. Además, estas dos líneas presentarán siempre un inconveniente grave: que las dos convergen en Lérida y las dos quedan interrumpidas por cualquier accidente que ocurra entre ésta y Barcelona.

Es precisa una nueva comunicación salvando á Lérida, y esta puede ser por Tarragona, Gandesa y Alcañiz. En esta línea sólo falta que construir un trayecto de 60 kilómetros entre Alcañiz y Gandesa. Su construcción debe ser obra de pocos días, y queda una comunicación directa entre Barcelona y Madrid. Todavía esta línea presenta un inconveniente: el gran rodéo que da hasta Caminreal para volver luego á Alcañiz. Esto, que aumenta las probabilidades de averías, se salva y debe salvarse con la construcción de la línea de Teruel á Gandesa, que es de poco coste: 68 kilómetros á Aliaga; 42 á Castellote; 48 á Valderrobles, y 33 á Gandesa.

Para el servicio de las provincias de Levante y Mediodía tampoco puede bastar un solo directo en



DETALLES DEL PARQUE

tre Barcelona y Valencia. Será preciso montar un nuevo hilo sobre los postes del ferrocarril, y si el estado de éstos no lo permitiera, como ocurrirá probablemente, recorrer los dos que existen dejándolos en condiciones de tolerar el sistema Hughes ó por lo menos el duplex Siemens.

Hecho ésto, es también necesario dotar á Barcelona de aparatos Hughes para las tres vías internacionales, y las de Madrid y Valencia, y duplex para las demás, sin perjuicio de dos Wheatstone automáticos para prevenir la acumulación de servicio por tormentas ó pequeñas interrupciones, y dar rápida salida á los depósitos para Madrid y París.

Todo esto es preciso, si no hemos de quedar en evidencia á los ojos del mundo. Y es preciso proceder inmediatamente, sin perder tiempo alguno, á comenzar las obras.

Al Ayuntamiento de Barcelona, á sus diputados y senadores toca remover los obstáculos que puedan presentarse para obtener los créditos necesarios, que después de todo, son de poca importancia.

PRENSA EXTRANJERA

L' *Etendard*, de París, órgano de la unión latina, en uno de sus últimos números publica las siguientes líneas:

Exposición Universal de Barcelona

En tanto que todos los periódicos europeos dan cuenta de los grandes fríos, propios de la estación, y acusan un descenso extraordinario y general de temperatura, Barcelona goza de un clima apacible y dulce. Sus calles, su Rambla, ese agradabilísimo

paséo, conservan la vida, la animación de costumbre.

En los restaurantes campestres de los alrededores de la ciudad; en glorietas que sólo tienen por techo enrejados de cañas y troncos, y por paredes aromáticas enredaderas y floridos rosales; se agitan y bullen alegres, multitud de familias, gozando en placenteras comidas de campo, las delicias vedadas en este tiempo á los habitantes de casi todo el Universo.

Al abrigo de ese clima admirable y en la estación para nosotros más fría, se abrirá en el próximo año la primera Exposición Universal é Internacional española. No teniendo el impedimento de la lluvia y de la nieve, la construcción del Gran Palacio se lleva á cabo con gran actividad, y los edificios todos estarán terminados mucho antes de la época fijada para la apertura oficial (15 de Setiembre de 1887). De todas partes se reciben constantemente pedidos de admisión, en todas las grandes ciudades de Europa se organizan Comités, con el objeto de verificar en élla exposiciones nacionales colectivas de importancia. Se puede asegurar que es ésta la primera Exposición en que se ha manifestado espontáneamente la iniciativa de los expositores. París, Viena, muchas ciudades de Inglaterra y aún de América, lo propio que las capitales de las provincias y colonias españolas, han creado particularmente Comités para facilitar la taréa de los representantes oficiales.

Sin ninguna dificultad podrán los respectivos gobiernos animar á los industriales que de tal modo manifiestan su deseo de acudir á ese Certámen.

La Exposición Universal de Barcelona será en el próximo año el gran mercado del Mediterráneo y las Colonias. Tendrá, por su situación geográfica y por las distintas naciones marítimas representadas en élla, un carácter marítimo y colonial de una trascendencia é importancia inmensa para el comercio exterior, sobre todo en lo que atañe á Francia é Italia.

BIBLIOGRAFÍA

DON Manuel Zapatero y García, secretario del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, acaba de publicar en un volumen de 653 páginas en 8.º mayor, el *Diario de Sesiones del Congreso Nacional Mercantil*, celebrado en Madrid en Mayo de 1886, cuya lectura recomendamos al comercio y á la industria, por ser de gran interés y utilidad, para estos ramos de riqueza, el acuerdo de todas las importantísimas cuestiones discutidas en dicho Congreso.

SECCIÓN DE NOTICIAS

TORRE DE MADERA DE 300 METROS DE ALTURA — Según manifiesta *El Liberal*, uno de los diarios más populares de Madrid, dos ingenieros constructores belgas, MM. Hennebique y Néve, á quienes sin duda no ha causado vértigo alguno el proyecto de la torre Eiffel con destino á la Exposición de París, han presentado al Comité del gran Concurso internacional de Ciencias é Industria que ha de verificarse en Bruselas en el próximo año de 1888, un minucioso y detallado estudio para la construcción de una torre de madera, que, adoptando la forma de una pirámide regular, tendrá 50 metros de lado en la base por 300 metros de altura. Constará de tres galerías colocadas á 60, 200 y 275 metros respectivamente; la primera, que ocupará una superficie próximamente de 1,000 metros, será destinada al establecimiento de un vasto kursaal con restaurant, sala de conciertos, etc.; en la segunda se



PLAZA REAL.—BARCELONA

establecerá un «belvédere» con azotéas de más de 400 metros cuadrados, y en la superior un observatorio.

Independientemente de las escaleras, siete ascensores conducirán á los visitantes á los diversos pisos de la torre, desde cuya altura se dominará un panorama de 120 kilómetros, es decir, 24 leguas.

En su construcción deberán emplearse 10,000 metros cúbicos de madera y su coste total no excederá de dos millones de francos, ó sea la tercera parte de lo presupuestado para la edificación de la torre Eiffel. Otra de las ventajas que sobre ésta ofrece el proyecto de MM. Hennebique y Néve es que se terminará un año antes y podrá erigirse además sobre la cuarta parte de superficie que aquélla haya de ocupar.

Trasladamos la noticia á las personas que consideraban fabuloso el proyecto de Mr. Lapierre, y tomaban á broma el que pudiera figurar una torre de 200 metros en nuestra próxima Exposición. Quizá ahora consideren realizable lo que ántes les parecía imposible, y se convenzan de que la obra gigantesca que hace días les venimos anunciando, es simplemente una de las muchas que puede realizar el talento del hombre.

La Junta Directiva de la Exposición, en sesión del 13 de los corrientes, ha acordado nombrar al Ingeniero Industrial Mecánico D. Alvaro de la Gándara, Vocal de la Junta Técnica de la misma, en sustitución del Ingeniero de igual clase D. Pascual Godo y Llorens, que presta sus servicios en la Empresa de Construcción.

Se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del Ministerio de la Gobernación anunciando haber sido aprobada la apertura de la calle de Cortes en los trozos que faltaban abrir en este distrito municipal.

No dudamos de que se activarán por parte de nuestro Ayuntamiento los trámites restantes y que esa importante mejora formará parte de las muchas proyectadas con motivo de la próxima Exposición.

El entarimado del piso del Pabellón de Bellas Artes ha tocado completamente á su término; están colocadas y á punto de recibir los cristales, todas las vidrieras por donde ha de penetrar la luz, construídos los trabajos para la distribución de los distintos salones en que se divide, y cubierto con zinc más de la mitad del edificio. Puede decirse, pues, que se halla terminado, faltando sólo para que así sea, la colocación de algunos pequeños detalles decorativos.

La construcción del gran Palacio de la Industria y del Comercio adelanta con una rapidez increíble. Cada cinco días, á lo sumo, queda levantada una galería; y á este paso, ántes de concluir el mes de Febrero, estará alzada y trabada toda la armadura. El resto es sencillo y no ofrece dificultad, por lo cual se puede asegurar que el edificio regulador de los trabajos se habrá llevado á cabo con mucha anticipación á la época necesaria.

Una de las cosas que con más justicia despertarán el interés de los industriales en la Exposición Universal de esta ciudad es un aparato motor inventado por un ingeniero catalán, el que á su sencillez reúne la inapreciable condición de simplificar extraordinariamente tanto los gastos de instalación como de funcionamiento.

El inventor, ha obtenido ya patente de privilegio; pero no quiere dar á conocer su aparato hasta el momento en que se inaugure dicho Certámen.

REVISTA FINANCIERA

En todas partes continúa el poco precio de los valores ya por las noticias que han circulado respecto á la guerra, ya por la abundancia de dinero.

Este ha sido naturalmente barato, siendo consecuencia precisa de ello que se busque menos interés para el capital. Ahora bien; si la tendencia general es de disminuir el interés del capital; cómo se explica que las Rentas españolas continúen cotizándose á un

tipo que proporciona á sus compradores un interés de más de un 5 por ciento? ¿No sería este hecho muy significativo contra el aprecio que en todas las plazas de Europa merecen nuestros Fondos públicos? Lo regular y lo natural fuera que, abaratándose el interés del capital, el precio de las Rentas se pusiera en relación con esta tendencia á la baja, para llegar á producir á lo más un interés de un 4 á un 5 por ciento que es á lo que, muy razonablemente por cierto, se tira por parte de los mismos establecimientos que se utilizan del crédito.

Sin embargo, no ha sucedido así, contrastando la morosidad que en su ascenso muestran los Cuatros y los frecuentes retrocesos que debemos apuntar en su cotización, con la antedicha tendencia á la baratura del dinero, que ponen de manifiesto casi en primera línea los que dirigen la opinión económica de Europa.

La Bolsa de Barcelona, por lo que se refiere á los valores locales, no se presenta muy boyante, pesando sobre muchos de ellos la enemiga que les tienen los especuladores de los grupos que los combaten.

El *Colonial* es una de las empresas que más movimiento dan á los corros bursátiles, no tan sólo por las operaciones que en uno y otro sentido se realizan sino por los cálculos á que se entregan sus adversarios y otros que en momentos dados pasan por amigos y de quienes se susurra que aprovechan las malas impresiones para ir adquiriendo en firme y por poco precio, unos valores que están llamados á buen porvenir dada la índole de los negocios de que recientemente se ha encargado el grupo representado por aquel establecimiento.

Otro tanto podemos decir de la «Trasatlántica», sobre cuyas obligaciones se ejercen toda clase de influencias para que flaqueen.

Aquí se dice que los «Villenas» están llamados á aumento próximo, porque la inauguración de la línea está ya prolongada, acordada oficialmente; ya se suponía que este hecho era el llamado á regularizar la situación de la empresa.

Los pocos tenedores de valores del «Banco de Madrid» mostrábase muy satisfechos, porque los negocios que constituían la base de la riqueza de aquel establecimiento habían entrado en su mayor parte en el período del rendimiento, gracias á las subvenciones á tocar y á las realizaciones que se estén efectuando.

Los precios últimos son: Títulos al portador perpetua interior, 65'45; Id. id. exterior, 65'75; Idem deuda amortizable, 79; Billetes del Tesoro de Cuba, 94'50; Id. Emisión de 1886, Carpetas liberadas, 91'25; Emp. Mun. Emisiones 1880, 1881 y 1884, 104'75; Id. Id. Emisión 1.º de Julio de 1882.

Acciones: Banco de Barcelona, 73'50; Id. Hispano-Colonial, 85'25; Id. de Cataluña, 35'50; Id. de Préstamos y Descuentos, 29; Id. General de Madrid, 10'50; Sociedad de Crédito Mercantil, 45'50; Canal de Urgel, 9'25; Tarragona, Barcelona y Francia, 37'15; Almansa á Valencia y Tarragona, 180; Medina á Zamora y Orense á Vigo, 11'15; Norte de España, 77'25; Directos de Madrid á Barcelona, 16'25; San Juan de las Abadesas, 9'25; Tranvía de Barcelona á San Andrés, 97'50.

Obligaciones: Norte de España, prioridad Barcelona, 71'25; Norte de España, L. á R. y T. (acs. ads.), 64'50; Tarragona á Barcelona y Francia, 103'50; Id. id. id., 58'25; Grao A. V. y Tarragona, no adheridas, 55'75; Id. id., adheridas, 65'15; Madrid á Barcelona, Reus y Roda, 54'50; San Martín Llerona, 49'25; Sociedad Compañía Trasatlántica, 92.

La plaza de Madrid presenta á última hora mejor aspecto que presentaba durante la semana anterior.

Los precios mejoran algún tanto aunque no pueda decirse que los alcistas hayan alcanzado ni con mucho el triunfo definitivo.

Véanse las notas que recibimos:

El 4 por 100 interior al contado ha oscilado entre 65'55 y 75, terminando á 65'70.

A fin del corriente ha figurado esta renta entre 65,55 y 85, siendo el último cambio 65,75.

El 4 por 100 exterior con el cambio único de 66 por 100.

Los billetes de Cuba de 1880, desde 95 por 100 han subido hasta 95'25, cerrando á 95'15.

Los billetes de 1886 entre 91'70 á 92 por 100, que es como quedan.

Las carpetas de estos billetes á 91'80.

El 3 por 100 de Cuba y anualidades no se han cotizado.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 100'95.

Las acciones del Banco de España entre 380 y 378 por 100, siendo el último cambio 379 por 100.

Siéntense también en París las consecuencias del año 1882, de cuya crisis fué principal víctima el mercado francés. La liquidación completa del estado de cosas de entonces está aún por realizar de un modo definitivo, y hay quien teme que, yendo demasiado rápidamente al ascenso, pudiese reproducirse algo de aquellos estragos. Los fondos internacionales resultan cotizados con bastante pesadez.

Los precios son: 3 %: 82'40; 3 % nuevo: 82'75; Amortizable: 85'40; 4 y medio %: 110'15.

El Exterior español sube, quedando á la hora de cerrar la Bolsa á 66'60. Turco: 14'62 y medio; Egipto: 37'8'25; Griego: 312; Italiano: 99'25; Austríaco: 92'20; Húngaro: 82'70; Ruso: 99'25.

En las Sociedades de Crédito los precios quedan á buena altura y en regular disposición, lo cual indica que, aparte la especulación que por fuerza tiene que vivir al día, el público formal tiene confianza en el porvenir y espera mucho del año que comienza. Banque de France: 4,245; Id. de París: 772'50; Idem d' escompte: 516'25; Id. Parisienne: 455; Credit Foncier: 1,400; Comptoir d' escompte, 1,040; Credit Lyonnais: 580; Id. Mobilier: 310; Id. id. Español: 128.

Para algunas de estas sociedades, por ejemplo, la Banque de París; la d' Escompte, la Parisienne y alguna otra, corren muy buenas noticias, suponiéndose que han emprendido operaciones que les han de proporcionar pingües beneficios.

Bien tratados, por lo general, los ferrocarriles, cierran casi todos en alza, porque también son buenas las liquidaciones de fin de año.

Nord: 1,575; Lión: 1,252'50; Midi: 1,147'50; Orleans: 1,335; Ouest: 880; Est: 800.

Los españoles cierran á 372'50 y á 332'50 el Norte y Zaragoza respectivamente.

Alza considerable en el Canal de Suez, cuyo Comité ha sabido aprovechar la ocasión para dar impulso á los precios.

Acciones: 2,040; Delegaciones: 985; Partes, 15 por 100: 1,351; Id. Fundador: 740; Bonos: 139'50.

Las acciones de Panamá cierran á 407'50 con buena tendencia.

Londres también sumamente flojo. El mismo Consolidado demostró hace pocos días la pesadez de la plaza perdiendo un octavo. La situación general de Europa y los recelos parciales de que dan prueba los mercados de sus distintos países, entorpecen la marcha del inglés, el cual es fácil que, encontrándose más desembarazado bajo el punto de vista monetario, hubiese tomado la iniciativa para un movimiento de avance.

Bismarck ha perjudicado muchísimo con su lenguaje al mercado inglés.

La extraordinaria oferta de papel ruso, influyó sobre el mercado belga impeliéndole hácia el retroceso y la flojedad. Por esta razón Bruselas no logró aprovecharse del mejor aspecto que presenta el mercado monetario inglés, cuya principal Banca ha logrado reforzar en gran parte su encaje.

4 por 100 belga, 102'40. — 3 1/2 por ciento, 102'90. — 3 por 100, 94'25. — 2 1/2 por ciento, 82'75. — Exterior español, 66'10. — Cuba, 492. — Norte, 368'25. — Pamplona, 340. — Badajoz, 523'50. — Córdoba-Sevilla, 345. — Málaga, 295. — Asturias, 329. — Andaluces, 320'50. — Zaragoza, 337'50.

Esperemos para fijar la corriente el resultado de la campaña parlamentaria del príncipe de Bismarck. Barcelona 15 de Enero de 1887.

MERCURIO